ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: *Primera.*

Objeto: *Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.*

Celebración: *18 y 19 de septiembre de 2018.*

Comienzo: *A las 11:00 horas del día 18.*

Suspensión: *A las 12:45 horas del día 18, por no haberse recibido los sobres de una de las proposiciones enviadas por correo certificado, constando a la Mesa el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la presentación por dicho medio.*

Reanudación: *A las 08:30 horas del día 19, tras la recepción de la proposición que causó la suspensión.*

Finalización: *A las 09:00 horas del día 19.*

Lugar: *Sala de reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, sita en la cuarta planta de su sede, en la calle Johannes Kepler número 1 de Sevilla.*

2 ASISTENTES

Presidencia: *Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.*

Vocalías:

Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Manuel Gómez Navarro, Asesor Técnico de Proyectos y Obras del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

José Pérez Borrero, Jefe de Servicios técnicos y Mantenimiento de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad

Secretaría: *Fausto Pedro Vázquez Pérez, Jefe de la Sección de Contratación de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.*

Designación: *Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 7 de septiembre de 2018, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía mediante anuncio de fecha 10 de septiembre de 2018 y referencia de publicación 2018-0000033255.*

Código Seguro de verificación:GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS TORRES HURTADO		FECHA	19/09/2018
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	1/6

GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: *CONTR 2018 0000036881.*

Objeto: *Mantenimiento del edificio sito en la calle Johannes Kepler n.º 1 de Sevilla*

Lote 1: Mantenimiento general del edificio.

Lote 2: Mantenimiento de la instalación de protección contra incendios.

Lote 3: Mantenimiento de la instalación contra el riesgo de intrusión.

Lote 4: Mantenimiento de los ascensores.

Lote 5: Labores de jardinería.

Procedimiento de adjudicación: *Abierto.*

Sujeción a regulación armonizada: *Sí.*

Aprobación: *Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de agosto de 2018, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía mediante anuncio de fecha 13 de agosto de 2018 y referencia de publicación 2018-0000028372.*

4 LICITACIÓN

Apertura: *Conjuntamente con la aprobación del expediente de contratación, mediante la resolución del órgano de contratación referenciada en el apartado 3.*

Anuncios:

En el boletín número S154 del Diario Oficial de la Unión Europea, de fecha 11 de agosto de 2018, con el número de referencia de publicación 353499-2018-ES.

En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en fecha 13 de agosto de 2018 y referencia de publicación 2018-0000028372.

Plazo de presentación de proposiciones: *Hasta las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2018.*

5 OFERTAS RECIBIDAS

Certificado del registro general de la consejería: *De fecha 13 de septiembre de 2018.*

Número de ofertas: *Once (11).*

Personas o entidades que las presentan:

La Cyca Projects and Services S.L. (B63876494).

Duplex Elevación S.L. (B82839366).

Sevillana de Reparaciones e Instalaciones S.L. (B90044736).

Eulen S.A. (A28517308).

OHL Servicios-Ingesan (A27178789).

Joaquín Hidalgo Pozuelo (47210685D).

Código Seguro de verificación:GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS TORRES HURTADO		FECHA	19/09/2018
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	2/6

GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==

Servilia Gestión de Servicios S.L.U. (B91090399).

Mac Puar Ascensores S.L. (B91410456).

Expertus Multiservicios del Sur S.L. (B41793597).

Comsa Service FM S.A.U. (A60470127).

Proyectos y Montajes Ingemont S.A. (A91614263).

Oferta cuya documentación es totalmente correcta: *Eulen S.A.*

Ofertas con defectos subsanables:

La Cyca Projects and Services S.L.:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que han presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Duplex Elevación S.L.:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que han presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevillana de Reparaciones e Instalaciones S.L.:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que han presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

OHL Servicios-Ingesan:

En la declaración correspondiente a la relación de empresas del mismo grupo que han presentado se indica que concurren a la licitación otras empresas del grupo en que se integra la licitadora, pero no se recogen sus denominaciones, tal y como se establece, en consonancia con lo establecido en la letra d) de la cláusula 9.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el modelo establecido en el Anexo V de dicho pliego.

Joaquín Hidalgo Pozuelo:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que ha presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En la declaración de datos para las notificaciones electrónicas que han presentado no se ha marcado ninguna de las dos opciones recogidas en el modelo establecido en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares, exigible por lo establecido en la cláusula 7.2 y en la letra i) de la cláusula 9.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Servilia Gestión de Servicios S.L.U.:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que han presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código Seguro de verificación:GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS TORRES HURTADO		FECHA	19/09/2018
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	3/6

GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==

Mac Puar Ascensores S.L.:

No ha sido presentado el Documento Europeo Único de contratación (DEUC) exigible por lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El resto de las declaraciones que han presentado vienen firmadas por una persona distinta a la que se identifica como representante de la Sociedad en las propias declaraciones y en el sobre que las contiene.

Expertus Multiservicios del Sur S.L.:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que han presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A pesar de que han manifestado su intención de subcontratar diversas partes del contrato (presentado la declaración exigida en la letra j) de la cláusula 9.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares), no han facilitado la información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada una de las subcontratistas identificadas en su declaración, tal y como se exige en el apartado 10 del Anexo I de dicho pliego.

Comsa Service FM S.A.U.:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que han presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyectos y Montajes Ingemont S.A.:

No han sido cumplimentadas todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV del DEUC que han presentado, tal y como se recoge en el apartado 5 del Anexo I, en consonancia con lo establecido en la letra a) de la cláusula 9.2.1., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

No ha sido presentado la declaración de datos para las notificaciones electrónicas del modelo establecido en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares, exigible por lo establecido en la cláusula 7.2 y en la letra i) de la cláusula 9.2.1. de dicho pliego.

6 SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS

Acuerdo de la Mesa de contratación: *Ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el trámite de subsanación de deficiencias de las proposiciones presentadas por las personas y empresas que se relacionan a continuación, requiriéndoles a tal efecto la aportación de los documentos que se indican, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y lugar que se mencionan. El acuerdo se adopta con el voto unánime de todas las personas integrantes de la Mesa presentes en la sesión objeto de este acta.*

Documentación a requerir:

A La Cyca Projects and Services S.L.:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

Código Seguro de verificación:GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS TORRES HURTADO		FECHA	19/09/2018
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	4/6

GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==

A Duplex Elevación S.L.:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

A Sevillana de Reparaciones e Instalaciones S.L.:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

A OHL Servicios-Ingesan:

Una nueva declaración correspondiente a la relación de empresas del mismo grupo según el modelo establecido en el Anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares cumplimentada correctamente.

A Joaquín Hidalgo Pozuelo:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

Una nueva declaración de datos para las notificaciones electrónicas según el modelo establecido en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares cumplimentada correctamente.

A Servilia Gestión de Servicios S.L.U.:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

A Mac Puar Ascensores S.L.:

El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) cumplimentado en su totalidad, incluidas las secciones A, B, C y D de la parte IV.

Una nueva declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el art. 129 de la LCSP según el modelo del anexo IV del del pliego de cláusulas administrativas particulares firmada por la persona que actúe en su nombre y representación.

Una nueva relación de empresas pertenecientes al mismo grupo según el modelo del anexo V del del pliego de cláusulas administrativas particulares firmada por la persona que actúe en su nombre y representación.

Una nueva declaración de datos para las notificaciones electrónicas según el modelo del anexo VII del del pliego de cláusulas administrativas particulares firmada por la persona que actúe en su nombre y representación.

A Expertus Multiservicios del Sur S.L.:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

La información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada una de las subcontratistas identificadas en su declaración de subcontratación.

A Comsa Service FM S.A.U.:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

Código Seguro de verificación:GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS TORRES HURTADO		FECHA	19/09/2018
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	5/6

GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==

A Proyectos y Montajes Ingemont S.A.:

Un nuevo Documento Europeo Único de contratación (DEUC) en el que se hayan cumplimentado todas las secciones (A, B, C y D) de la parte IV.

La declaración de datos para las notificaciones electrónicas según el modelo del anexo VII del del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: *Hasta las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2018.*

Lugar: *Exclusivamente, en el registro general de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, sito en la calle Johannes Kepler n.º 1 de Sevilla.*

7 CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA MESA

Acuerdo de la Mesa de contratación: *Celebrar las sesiones de la mesa de contratación que se indican en este apartado. El acuerdo se adopta con el voto unánime de todas las personas integrantes de la Mesa presentes en la sesión objeto de este acta.*

Segunda sesión: *El día 25 de septiembre, a las 08:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, a puerta cerrada, para conocer del resultado del trámite de subsanación de deficiencias referenciado en el apartado 6.*

Tercera sesión: *El día 25 de septiembre, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, sita en la planta baja de su sede, en la calle Johannes Kepler número 1 de Sevilla para la celebración del acto público al que podrán asistir las personas interesadas en la adjudicación de manifestación del resultado de la calificación previa de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y apertura de los sobres nº 3 de las proposiciones admitidas.*

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la persona Secretaria de la Mesa certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS TORRES HURTADO		FECHA	19/09/2018
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	6/6

GJDaWKzioMMXV6nWN+YdVw==